

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
1	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital de la Mujer	\$3,153,022.76	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08037	080370001	080370001	Juárez	Juárez	0473	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL (con clave 531.341.2479, clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico), para el Hospital de la Mujer y con las siguientes características:</b> Equipo con generador de Rayos "X" de alta frecuencia o tipo convertidor, potencia, ajuste de kilovoltaje, corriente, tiempo de exposición, ajuste de mAs. Controles e indicadores de parámetros de exposición con despliegue en pantalla digital. Tubo de Rayos "X": con ánodo rotatorio, con al menos un punto focal, con capacidad térmica de almacenamiento del ánodo. Colimador manual con contrador de haz luminoso. Portatubo tipo telescópico o contrapesado: giratorio, altura máxima del foco al piso, giro del tubo. Cajón guardachasis. Rodamiento con sistema de frenado. Peso. Con o sin batería recargable para el disparo. Mandil emplomado	El hospital de la mujer es un bien de dominio público propiedad del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL)	Unidad radiológica portátil con la clave 531.341.2479, de conformidad con el tomo ii del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico edición 2017
2	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital General Dr. Javier Ramirez Topete	\$29,696,000.00	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuahtémoc	Cuahtémoc	0818	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES (con clave 531.254.0155, clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico) para el HOSPITAL GENERAL DR JAVIER RAMIREZ TOPETE y con las siguientes características:</b> Equipo para realizar estudios tomográficos de 64 cortes por giro o rotación de diferentes partes del cuerpo con fines diagnósticos. Con un tiempo de exploración o rastreo de 0.4 seg o menor, en un giro o rotación de 360°. Resolución temporal. Gantry: Angulación de ±30 grados o mayor y apertura de 70 centímetros o mayor. Mesa de paciente: Capacidad de carga de la mesa de 180 kilogramos o mayor. Sistema de posicionamiento en 2 ejes (vertical y horizontal). Alineación en al menos tres ejes para definir el plano de corte. Sistema de Rayos X: Tubo de Rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7.5 MHU o mayor. Capacidad de disipación de calor. Con espesor de corte de 0.625 mm o menor por 64 cortes en helicoidal. Generador de rayos X. Campo de rastreo o FOV de 50 cm o mayor. Procesamiento de Imágenes: Reconstrucción de imagen de 16 imágenes por segundo o mayor. Resolución espacial. Matriz de reconstrucción. Matriz de despliegue de 1024x1024 o mayor. Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D. Reconstrucción de volúmenes y superficies que permita rotación, zoom y segmentación de órganos. Consola del operador o estación de adquisición: Dos monitores con pantalla plana o LCD a color de alta resolución, matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor. Capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 140 Gb o mayor. Capacidad de almacenaje externo de imágenes en CD o DVD. Con programas para aplicación diagnóstica: Herramientas básicas para imágenes: zoom, rotación, imagen especular o en espejo, escala de grises, distancias, volúmenes. Programas específicos para: reducción de dosis de radiación, para pediatría. MPR (Proyección Multiplanar) en tiempo real en por lo menos tres planos. DICOM print, query/retrieve, storage y worklis	El Hospital General Dr. Javier Ramirez Topete es un bien de dominio público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Unidad para tomografía computarizada multicortes de 64 cortes con la clave 531.254.0155 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
3	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez	\$9,976,556.80	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08037	080370001	080370001	Juárez	Juárez	3980	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, en específico la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TÓRAX (con clave 531.341.2537 clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico) para el HOSPITAL INFANTIL DE ESPECIALIDADES DE CIUDAD JUAREZ y con las siguientes características:</b> equipo para la toma de imágenes digitales de tórax. Sistema de detección: sistema detector 2000 x 2000 x 12 bit o mayor, que permita formatos hasta 40 x 40 cm o mayor, distancia foco imagen de 180 cm o mayor. Recorrido vertical. Estación de trabajo que permita la visualización de las imágenes adquiridas así como su almacenamiento, con monitor de 21 pulgadas o mayor b/n o color con resolución de 1280 x 1024 pixeles o mayor, almacenamiento de 300 o más imágenes. Generador de Rayos X de alta frecuencia, potencia nominal de 50 kW o mayor, corriente máxima de 650 mA, kilovoltaje hasta 140 KV variable, control automático de exposición. Tubo de rayos X: punto focal de 1.3 mm o menor, capacidad calorífica del ánodo de 300 kWh.	El Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez es un bien de dominio público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Unidad radiológica digital para estudios de tórax con la clave 531.341.2537 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017
4	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital Regional de Jimenez	\$1,770,330.06	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08036	080360001	080360001	Jiménez	José Mariano Jiménez	1366	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>ULTRASONÓGRAFO (con clave 531.924.0031, clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico), para el HOSPITAL REGIONAL DE JIMENEZ y con las siguientes características:</b> equipo con fines diagnósticos, aplicable en pacientes adultos y pediátricos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Monitor con niveles de gris, tonos de color. Modos: B, M/B, M, rango dinámico del sistema en dB. Doppler continuo y pulsado, Doppler color. Sistema de mapeo a color, angio, power Doppler. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos. Programa de ecorrealzadores o medios de contraste. Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color, blanco y negro, y cine espectral. Teclado alfanumérico y salida de video. Convertidor de barrido de canales de proceso digital desde la formación del haz. Selección de puntos focales. Zoom. Control de ganancia y ajuste de la curva.	El Hospital Regional de Jiménez es un bien de dominio público propiedad del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL)	Ultrasonógrafo con la clave 531.924.0031 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
5	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua.	\$2,138,730.05	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08019	080190001	080190001	Chihuahua	Chihuahua	2255	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, en específico la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR. (con clave 531.324.0201, clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico), para el HOSPITAL INFANTIL DE ESPECIALIDADES DE CHIHUAHUA y con las siguientes características:</b> equipo que se utiliza con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica cardiaca invasiva y semiinvasiva. Con monitor. Sistema digital. Modo M, B o 2D Doppler continuo y pulsado, Doppler color y sistema de mapeo a color angio, power Doppler, o similar comercial. Modo de imágenes armónicas con modo B con dos armónicas, angio, modo Doppler color de tejido, Doppler inteligente. Autoajustable o automático. Sistema con escalas de grises y niveles de color. Digitalizador de imagen, memoria de cineloop o cuadro por cuadro, en color y blanco y negro. Programas de aplicaciones clínicas.	El Hospital de Especialidades de Chihuahua es un bien de dominio público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color con la clave 531.324.0201 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017
6	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital Comunitario Guadalupe y Calvo	\$1,770,330.06	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08029	080290001	080290001	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	1658	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>ULTRASONÓGRAFO (con clave 531.924.0031, clave en la que se encuadra conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico), para el HOSPITAL COMUNITARIO GUADALUPE Y CALVO y con las siguientes características:</b> equipo con fines diagnósticos, aplicable en pacientes adultos y pediátricos. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Monitor con niveles de gris, tonos de color. Modos: B, M/B, M, rango dinámico del sistema en dB. Doppler continuo y pulsado, Doppler color. Sistema de mapeo a color, angio, power Doppler. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos. Programa de ecorrealzadores o medios de contraste. Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color, blanco y negro, y cine espectral. Teclado alfanumérico y salida de video. Convertidor de barrido de canales de proceso digital desde la formación del haz. Selección de puntos focales. Zoom. Control de ganancia y ajuste de la curva.	El Hospital Comunitario Guadalupe y Calvo es un bien de dominio público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Ultrasonógrafo con la clave 531.924.0031 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
7	Secretaría de Salud	Equipamiento Hospital General de Ciudad Juárez	\$75,000,000.00	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08037	080370001	080370001	Juárez	Juárez	0469	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, en específico la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>UNIDAD DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1.5 TESLAS</b> ( con clave <b>531.791.0066</b> , <b>clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico), para el HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD JUAREZ y con las siguientes características:</b> Equipo para obtener imágenes diagnósticas, de cuerpo entero, mediante el uso de radiofrecuencias y campos magnéticos. Con capacidad de 1.5 teslas. Magneto súper conductor. Gradiente por eje de 30 militeslas/mts como mínimo y un slew rate 120 como mínimo. Con método o técnica de reducción de tiempo de adquisición o incremento de la velocidad de adquisición. Sincronización de la imagen con la respiración y ECG o de mediciones fisiológicas. Tecnología de adquisición o sistema de RF o tecnología de RF de al menos 8 canales. Estación de adquisición: Monitor de pantalla plana o LCD, a color de 18 " o mayor, matriz de despliegue de 1024 X 1024 o mayor. Quemador de CD o DVD. DICOM print, query/retrieve, storage y worklist. Funciones para reconstrucción. UPS para el equipo de cómputo. Programas: Paquete de spin echo. Paquete de recuperación inversión: inversión recovery. Técnica de diferenciación basada en agua o grasa o recuperación por saturación o técnica de saturación grasa. Fast spin echo o turbo spin echo. Paquete para angio resonancia con time of flight (TOF) o inflow. Magnetización transfer (MTC). Paquete de cine, flair o dark fluid. Difusión. Perfusión. Programa de realce de contraste o contrast enhancement. Programa para angiografía periférica o vascular periférica. Programa de corrección de movimiento.	El Hospital General de Ciudad Juárez es un bien de dominio público propiedad del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL)	Unidad de imagen por resonancia magnética DE 1.5 TESLAS con la clave 531.791.0066 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017
8	Secretaría de Salud	Equipamiento CESSA Colinas de Juárez	\$4,301,651.20	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08037	080370001	080370001	Juárez	Juárez	1804	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, en específico la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TÓRAX</b> , (con clave <b>531.341.2537</b> , <b>clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico), para el CESSA COLINAS DE JUAREZ, y con las siguientes características:</b> Equipo radiográfico para la toma de imágenes digitales de tórax. Sistema de detección: sistema detector 2000 x 2000 x 12 bit o mayor, que permita formatos hasta 40 x 40 cm o mayor, distancia foco imagen de 180 cm o mayor. Recorrido vertical. Estación de trabajo que permita la visualización de las imágenes adquiridas así como su almacenamiento, con monitor de 21 pulgadas o mayor b/n o color con resolución de 1280 x 1024 pixeles o mayor, almacenamiento de 300 o más imágenes. Generador de Rayos X de alta frecuencia, potencia nominal de 50 kW o mayor, corriente máxima de 650 mA, kilovoltaje hasta 140 KV variable, control automático de exposición. Tubo de rayos X: punto focal de 1.3 mm o menor, capacidad calorífica del ánodo de 300 kHU	El CESSA Colinas de Juárez es un bien de dominio público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo descentralizado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Unidad radiológica digital para estudios de tórax con la clave 531.341.2537 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
9	Secretaría de Salud	Equipamiento CESSA Senderos de Juárez	\$4,301,651.20	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08037	080370001	080370001	Juárez	Juárez	8021	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, en específico la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en el siguiente bien: <b>UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TÓRAX (con clave 531.341.2537; clave en la que se encuadra el bien conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico) para el CESSA SENDEROS DE JUAREZ y con las siguientes características:</b> Equipo radiográfico para la toma de imágenes digitales de tórax. Sistema de detección: sistema detector 2000 x 2000 x 12 bit o mayor, que permita formatos hasta 40 x 40 cm o mayor, distancia foco imagen de 180 cm o mayor. Recorrido vertical. Estación de trabajo que permita la visualización de las imágenes adquiridas así como su almacenamiento, con monitor de 21 pulgadas o mayor b/n o color con resolución de 1280 x 1024 pixeles o mayor, almacenamiento de 300 o más imágenes. Generador de Rayos X de alta frecuencia, potencia nominal de 50 kW o mayor, corriente máxima de 650 mA, kilovoltaje hasta 140 KV variable, control automático de exposición. Tubo de rayos X: punto focal de 1.3 mm o menor, capacidad calorífica del ánodo de 300 kWh	El CESSA Senderos de Juárez es un bien de dominio público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua. Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo descentralizado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Unidad radiológica digital para estudios de tórax con la clave 531.341.2537 de conformidad con el Tomo II del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
10	Secretaría de Salud	Equipamiento nueva unidad del Hospital de Gineco-Obstetricia de Parral	\$36,292,091.74	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	E: Equipamiento	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio; (ii) 531 Equipo médico y de laboratorio; y (iii) 532 Instrumental médico y de laboratorio.	URBANA	08032	080320001	080320001	Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral	1494	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la adquisición de bienes asociados al equipamiento de bienes de dominio público, en específico la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio consistente en los siguientes bienes: NEGATOSCOPIO (clave 513.634.0030) FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES (clave 531.292.0019) LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS (clave 531.562.1481) ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO (clave 531.295.1188) ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE (clave 531.375.0126), ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED (clave 531.116.0377), ULTRASONÓGRAFO (clave 531.924.0031), BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO (clave 531.110.0175), BÁSCULA ELECTRÓNICA ( clave 531.110.0209), NEGATOSCOPIO (clave 513.634.0030), ESTETOSCOPIO DE PINARD (clave 531.375.0159) UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL (clave 531.341.2305), FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES (clave 531.292.0019) PORTA MANDILES (clave 531.695.0061), MANDIL EMPLOMADO (clave 531.601.0056), CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADORMONITOR-MARCAPASO (clave 531.191.0391), MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE (clave 531.619.0411) VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO – NEONATAL (clave 531.941.0980) ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN (clave 531.168.0069) ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTÍNUA (clave 531.081.0014), LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA (clave 531.562.0905), ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED (clave 531.116.0377), ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO (clave 531.295.1162), NEBULIZADOR ULTRASÓNICO INTERMITENTE (clave 531.641.0215), LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODO DE VAPOR AUTOGENERADO (clave 531.572.0465), MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN (clave 513.621.2429), MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAÚLICA (clave 531.616.5108), LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE (clave 531.562.1010), ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE (clave 531.053.0364) UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL (clave 531.328.0181), CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (clave 531.252.0033), INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES (clave 531.497.0020), INCUBADORA DE TRASLADO (clave 531.497.0053), ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO (clave 531.385.1056) Nombre de equipo y clave Conforme al Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017 Tomo II para el HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA DE PARRAL.	El Hospital de Gineco-Obstetricia de Parral es un Bien de Dominio Público propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	LISTA DE EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA DE ARRAL se adjunta como apéndice !

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
11	Secretaría de Salud	Construcción de Rampa para Evacuación del Hospital General Dr. Zubirán Anchondo	\$75,000,000.00	DIR: Directo	IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público, (ii) 612 edificación no habitacional.	URBANA	08019	08019001	08019001	Chihuahua	Chihuahua	0287	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina, toda vez que consiste en la construcción de un plano inclinado, el cual requiere un compactado con material, un muro de contención variable dependiendo de la inclinación según el plano. Con un elemento arquitectónico de un barandal metálico con un pasamanos tubular de 1" a una altura de 90 centímetros y un segundo tubular a la altura de 75 centímetros. La rampa cuenta con una pendiente de 6% de inclinación máxima, con sus debidos descansos, dicha rampa será construida en el hospital General Salvador Zubirán Anchondo, es una unidad de segundo nivel como cabecera de red que atiende a personas referenciadas por las localidades dentro del área urbana de la Ciudad de Chihuahua, así como por los municipios que se encuentran en la zona Sur, Este y Oeste del mismo Estado de Chihuahua, la cual presta servicios a una población de 3,870,381 con derechohabiencia y sin derechohabiencia, es una unidad que cuenta con 6 (seis) pisos, mismo que no cuenta con una rampa de emergencia, caso de una situación que ponga en peligro a los pacientes y familiares de estos, así como al personal que labora en el hospital en los diversos turnos, así mismo se está incumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, la que establece la necesidad de accesos para un hospital seguro en su capítulo 6.15.1.4, la cual se incumple por parte de la unidad médica y de los Servicios de Salud de Chihuahua, posesionaria del mismo.	El Hospital General Dr. Zubirán Anchondo es un bien de dominio público, propiedad de Servicios de Salud de Chihuahua (Servicios de Salud de Chihuahua es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua)	N/A
12	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Vialidad Santa María - Alcaldes en Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.	\$8,698,278.62	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuahtémoc	Cuahtémoc	0945	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 10672.20 m2 de concreto hidráulico en la Vialidad Santa María - Alcaldes hasta nivel de guarnición en la cabecera municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
13	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Agrarismo entre Calle Martín Córdova y Calle Parque Jrueta, en la Col. Emiliano Zapata de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.	\$1,405,417.73	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuahtémoc	Cuahtémoc	0926	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 1304.37 m2 de concreto hidráulico en la Calle Agrarismo, iniciando en calle Martín Córdova hasta terminar en calle Parque Ureta, en la cabecera municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
14	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle José de San Martín entre Calle 5 de Febrero y Calle 1ro de Mayo, en el Fracc. Progreso de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.	\$856,443.60	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	0856	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 1430.31 m2 de concreto hidráulico en la Calle José de San Martín, iniciando en calle 5 de Febrero hasta terminar en calle 1ro de Mayo en la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
15	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Ricardo Adolfo Moreno Cortéz entre Calle Fco. I. Madero y Calle 20 de Noviembre en la Colonia Lázaro Cárdenas de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.	\$1,294,235.10	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	1943	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 1527.60 m2 de concreto hidráulico en la Calle Ricardo Adolfo Moreno Cortéz, iniciando en calle Fco. I. Madero hasta terminar en calle 20 de Noviembre en la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
16	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle 5 de Febrero entre Calle Nicolas Bravo y Calle Mariano Jiménez en el Fracc. Progreso de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.	\$1,396,360.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	0964	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 1376.10 m2 de concreto hidráulico en la Calle 5 de Febrero, iniciando en calle Nicolas Bravo hasta terminar en calle Mariano Jiménez en la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
17	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Solidaridad entre Av. Fernando Baeza y Calle Abraham Lincoln, en Cd. Delicias, Chihuahua.	\$4,725,724.26	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08021	080210001	080210001	Delicias	Delicias	090A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 4333.24 m2 de carpeta asfáltica en la Av. Solidaridad entre Av. Fernando Baeza y Calle Abraham Lincoln, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
18	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. 4 Sur entre Calle 6 Sur y Blvd. Gómez Morin, en Cd. Delicias, Chihuahua.	\$1,883,598.73	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de	URBANA	08021	080210001	080210001	Delicias	Delicias	0670	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 2301.65 m2 de carpeta asfáltica en la Av. 4 Sur, de la calle 6 Sur hasta el Blvd. Gómez Morin, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A



No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
							vías de comunicación.											
19	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Rio San Pedro entre Calle Arquitectos y Glorieta Niños Héroes, en Cd. Delicias, Chihuahua.	\$1,678,418.40	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08021	080210001	080210001	Delicias	Delicias	0897	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 3303.08 m2 de carpeta asfáltica en Av. Rio San Pedro entre Calle Arquitectos y Glorieta Niños Héroes, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
20	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Del Parque entre Av. Rio Sacramento y Calle 11 1/2 Norte - Poniente, en Cd. Delicias, Chihuahua.	\$1,576,312.04	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08021	080210001	080210001	Delicias	Delicias	0488	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 2405.97 m2 de carpeta asfáltica en la Av. Del Parque entre Av. Rio Sacramento y Calle 11 1/2 Norte - Poniente, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
21	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Rio San Pedro entre Av. Carlos Blake y Av. 4 Norte, en Cd. Delicias, Chihuahua.	\$3,019,137.93	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08021	080210001	080210001	Delicias	Delicias	0543	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 3834.40 m2 de carpeta asfáltica en la Av. Rio San Pedro entre Av. Carlos Blake y Av. 4 Norte, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
22	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle López Portillo, entre Calle Miguel Alemán y Camino a Las Adargas, en la Cabecera Municipal de Jiménez, Chihuahua.	\$1,951,726.56	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08036	080360001	080360001	Jiménez	José Mariano Jiménez	2415	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle López Portillo, entre la calle Miguel Alemán y el camino a las Adargas, a partir de la construcción de 1502.34 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
23	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Dolores D de Cuilty (6ta) entre Calle Tabasco y Calle Nuevo León en Col. República, Cd. Cuauhtémoc, Chih.	\$3,788,054.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	095A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 3724.33 m2 de concreto hidráulico en la Calle Dolores D de Cuilty (6ta) hasta nivel de guarnición, iniciando en calle Tabasco hasta terminar en calle Nuevo León en la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
24	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Dolores D de Cuilty (6ta) entre Calle Edo. De Guerrero y Calle Quintana Roo en Col. República, Cd. Cuauhtémoc, Chih.	\$3,645,242.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	1036	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 3724.33 m2 de concreto hidráulico en la Calle Dolores D de Cuilty (6ta) hasta nivel de guarnición, iniciando calle Edo. de Guerrero hasta terminar en calle Quintana Roo en la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
25	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la Vialidad Belisario Chávez (1Etapa) entre Vialidad Venezuela y Periférico Gómez Morín, Col. Ex Agrícola San Antonio, Cd. Cuauhtémoc, Chih.	\$14,566,704.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08017	080170001	080170001	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	1572	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 8304.14 m2 de concreto hidráulico en la Vialidad Belisario Chávez en el tramo comprendido entre Vialidad Venezuela y Periférico Gómez Morín en la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
26	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico en Av. Los Conos de Carretera Vieja a Av. 16 de Septiembre en la localidad de la Junta, Municipio de Guerrero, Chihuahua.	\$7,416,477.96	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08031	080310001	080310001	Guerrero	La Junta	129A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Av. Los Conos, en el tramo comprendido de la carretera vieja a la Av. 16 de Septiembre, en la Junta, Guerrero, a partir de la construcción de 3562.60 m2 de losa de concreto hidráulico, así como un camellón central, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
27	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle León entre Calle Allende y Av. 2 Naciones en la Cabecera Municipal de Ascensión, Chih.	\$1,404,000.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08005	080050001	080050001	Ascensión	Ascensión	2372	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle León, en el tramo comprendido de la Calle Allende a la Av. 2 Naciones, en la cabecera municipal de Ascensión, a partir de la construcción de 682.50 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
28	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Chihuahua entre calle Allende y Av. 2 Naciones en la Cabecera Municipal de Ascensión, Chih.	\$1,310,400.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08005	080050001	080050001	Ascensión	Ascensión	2372	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle Chihuahua incluyendo guarniciones, en el tramo comprendido de la Calle Allende a la Av. 2 Naciones, en la cabecera municipal de Ascensión, a partir de la construcción de 1090.00 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
29	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Colima entre calle Allende y Av. 2 Naciones en la Cabecera Municipal de Ascensión, Chih.	\$1,195,200.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08005	080050001	080050001	Ascensión	Ascensión	2372	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle Colima incluyendo guarniciones, en el tramo comprendido de la Calle Allende a la Av. 2 Naciones, en la cabecera municipal de Ascensión, a partir de la construcción de 996.00 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
30	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tabasco entre calle Allende y Av. 2 Naciones en la Cabecera Municipal de Ascensión, Chih.	\$1,326,000.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08005	080050001	080050001	Ascensión	Ascensión	2372	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle Tabasco incluyendo guarniciones, en el tramo comprendido de la Calle Allende a la Av. 2 Naciones, en la cabecera municipal de Ascensión, a partir de la construcción de 1105.00 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
31	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Manzano entre calle Allende y Ave. 2 Naciones en la Cabecera Municipal de Ascensión, Chih.	\$1,152,000.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08005	080050001	080050001	Ascensión	Ascensión	2391	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle Manzano incluyendo guarniciones, en el tramo comprendido de la Calle Allende a la Av. 2 Naciones, en la cabecera municipal de Ascensión, a partir de la construcción de 960.00 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
32	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Durazno entre calle Ave. Dos Naciones y Diagonal Diaz en la Cabecera Municipal de Ascensión, Chih.	\$1,466,400.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08005	080050001	080050001	Ascensión	Ascensión	2391	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Calle Durazno incluyendo guarniciones, en el tramo comprendido de la Calle Allende a la Av. 2 Naciones, en la cabecera municipal de Ascensión, a partir de la construcción de 1222.00 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
33	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Pavimentación con concreto hidráulico de Vialidad Chepe inicia en calle Jesús Urueta y termina en Carretera al Largo Maderal, en la Cabecera Municipal de Madera, Chih.	\$12,623,080.25	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08040	08040001	08040001	Madera	Madera	1462	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de la Vialidad Chepe, de la calle Jesús Urueta hasta conectarse con la Carretera al Largo Maderal en Madera, a partir de la construcción de 21513.90 m2 de losa de concreto hidráulico, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
34	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Rehabilitación de camino rural Guagueyvo-Guaguachique, en el municipio de Urique, Chihuahua.	\$3,088,777.41	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08065	080650001	080650001	Urique	Urique	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 8 km del camino Guagueyvo-Guaguachique, en el municipio de Urique, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y conectividad entre las localidades rurales de este municipio.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
35	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de Guazapares, Municipio de Guazapares, Chihuahua	\$2,925,333.48	DIR: Directo	APO: Agua Potable	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 613 construcción de obra para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	RURAL	08030	080300001	080300001	Guazapares	Temoris	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de un sistema de agua potable de 5,841.14 ml. Esta obra proveerá el servicio básico de acceso al agua potable mejorando las condiciones de la calidad de vida de los beneficiarios.	N/A	N/A
36	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Sin Nombre inicia en domicilio del Sr. Antonio Fontes y termina en la casa del Sr. Abraham Quintero, en el Barrio de Mesa de Mares en la localidad de Temoris, Municipio de Guazapares, Chihuahua.	\$2,000,000.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08030	080300001	080300001	Guazapares	Temoris	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico a nivel de guarnición de 1202 m2 de la calle Sin Nombre inicia en el domicilio del Sr. Antonio Fontes y termina en el domicilio del Sr. Abraham Quintero en el Barrio de Mesa de Mares en la localidad de Temoris, Municipio de Guazapares, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
37	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico de camino Carichi a Nararachi, del 50+200 al 50+415, en el Municipio de Carichi, Chihuahua	\$2,500,000.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08012	080120001	080120001	Carichi	Carichi	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico de 215 metros lineales del camino Carichi a Nararachi, en el Municipio de Carichi, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y conectividad entre las localidades rurales de este municipio.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
38	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle México entre calle Sonora y calle Sinaloa en la cabecera municipal de Carichi, Chihuahua.	\$2,154,063.76	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08012	080120001	080120001	Carichi	Carichi	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 118.40 m2 con concreto hidráulico de calle México entre calle Sonora y calle Sinaloa en la cabecera municipal de Carichi, Chihuahua, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
39	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Construcción de red eléctrica en Barrio el Guaynami, Barrio Napoleón y Barrio El Chivero de la cabecera municipal de Maguarichi, Chihuahua.	\$3,496,232.48	DIR: Directo	ELE: Electrificación rural y de colonias pobres	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 613 construcción de obra para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	RURAL	08041	080410001	080410001	Maguarichi	Maguarichi	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la Ampliación de red eléctrica en Barrio el Guaynami, Barrio Napoleón y Barrio El Chivero de la cabecera municipal de Maguarichi, Chihuahua. Esta obra proveerá del servicio básico que es acceso a la electrificación, mejorando las condiciones de la calidad de vida de los beneficiarios.	N/A	N/A
40	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Rehabilitación de camino rural La Pandura-Guaguayapa, en el municipio de Morelos, Chihuahua.	\$1,977,980.26	COM: Complementaria	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08046	080460001	080460001	Morelos	Morelos	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la rehabilitación de 8 km del camino rural La Pandura-Guaguayapa, en el municipio de Morelos, Chihuahua, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y conectividad entre las localidades rurales de este municipio.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
41	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Justicia Social, inicia en el km 2+600 de la carretera Guadalupe y Calvo-Hidalgo del Parral y termina en el domicilio de la Sra. Nayeli Alejandra Molina Gutiérrez, de la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.	\$1,817,846.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08029	080290001	080290001	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico a nivel de guarnición de 833.75 m2 en calle Justicia Social, inicia en el km 2+600 de la carretera Guadalupe y Calvo-Hidalgo del Parral y termina en el domicilio de la Sra. Nayeli Alejandra Molina Gutiérrez, de la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
42	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Economía, inicia en el km. 2+450 de la carretera Guadalupe y Calvo-Hidalgo del Parral y termina en el domicilio de la Sra. Josefina Vargas Escarcega, de la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.	\$2,256,636.00	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08029	080290001	080290001	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico a nivel de guarnición de 1035 m2 en calle Economía, inicia en el km. 2+450 de la carretera Guadalupe y Calvo-Hidalgo del Parral y termina en el domicilio de la Sra. Josefina Vargas Escarcega, de la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
43	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Octava entre Calle Matamoros y Calle Malecón en la cabecera municipal de Nonoava, Chihuahua.	\$389,574.49	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08049	080490001	080490001	Nonoava	Nonoava	0281	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 955m2 con concreto hidráulico de Calle Octava entre Calle Matamoros y Calle Malecón en la cabecera municipal de Nonoava, Chihuahua, incluyendo guarniciones y banquetas, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A
44	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Doceava entre calle Sin Nombre y calle Malecón de Nonoava, en la cabecera municipal de Nonoava, Chihuahua.	\$614,913.47	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	URBANA	08049	080490001	080490001	Nonoava	Nonoava	0281	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación de 840m2 con concreto hidráulico de Calle Doceava entre calle Sin Nombre y calle Malecón de Nonoava, en la cabecera municipal de Nonoava, Chihuahua, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A

No	Secretaría	Nombre del Proyecto	Importe	Incidencia del Proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023.	Rubro en el que se ubica el proyecto conforme al catálogo FAIS respecto del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Modalidades por rubro (según tipo de proyecto).	Clasificador por objeto del gasto.	Tipo de zona de atención prioritaria	Clave del Municipio o Alcaldía	Clave de la Localidad	Clave de Localidad Actual (Junio 2022)	Municipio	Localidad	AGEB	Obra de beneficio colectivo	Descripción del proyecto.	Bien de dominio público.	Equipo / Clave conforme al "Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico"
45	Comisión Estatal de Pueblos Indígenas	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Jesús José Araujo, inicia en Taller de Herrería y termina en el domicilio del Sr. José Luis Campos, en la cabecera municipal de Uruachi, Chihuahua.	\$4,999,067.60	COM: Complementaria	URB: Urbanización	C: Construcción	El proyecto de referencia encuadra en los siguientes clasificadores por objeto de gasto: (i) 6100 obra pública en bienes de dominio público; (ii) 615 construcción de vías de comunicación.	RURAL	08066	080660001	080660001	Uruachi	Uruachi	N/A	SI	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en lo previsto en el Decreto, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico a nivel de guarnición de 1065 m2 en Calle Jesús José Araujo, inicia en Taller de Herrería y termina en el domicilio del Sr. José Luis Campos, en la cabecera municipal de Uruachi, Chihuahua, dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.	N/A	N/A



No.	Nombre de equipo Conforme al Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico Edición 2017 Tomo II	Clave de Cuadro básico
1	NEGATOSCOPIO	513.634.0030
2	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531.292.0019
3	LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	531.562.1481
4	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	531.295.1188
5	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	531.375.0126
6	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED	531.116.0377
7	ULTRASONÓGRAFO.	531.924.0031
8	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO	531.110.0175
9	BÁSCULA ELECTRÓNICA	531.110.0209
10	ESTETOSCOPIO DE PINARD	531.375.0159
11	NEGATOSCOPIO	513.634.0030
12	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	531.341.2305
13	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531.292.0019
14	PORTA MANDILES.	531.695.0061
15	MANDIL EMPLOMADO	531.601.0056
16	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.	531.191.0391
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	531.619.0411
18	VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL	531.941.0980
19	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	531.168.0069
20	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	531.081.0014
21	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	531.562.0905
22	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED	531.116.0377
23	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	531.295.1162
24	NEBULIZADOR ULTRASONICO INTERMITENTE	531.641.0215
25	LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS DE VAPOR AUTOGENERADO.	531.572.0465
26	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	513.621.2429
27	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRAULICA.	531.616.5108
28	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE	531.562.1010
29	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE	531.053.0364
30	UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL.	531.328.0181
31	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	531.252.0033
32	INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES.	531.497.0020
33	INCUBADORA DE TRASLADO	531.497.0053
34	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO	531.385.1056